

DESPUES DE "CARTAGENA,"

Descorriendo la cortina

Los españoles son olvidadizos. Háblase estos días de la «Entrevista de Cartagena», y al hablar de ella se olvida que en tiempo oportuno fué hecho público cuanto podía ser publicado del asunto. Para conocimiento de quienes lo olvidaron, reproducimos lo que Juan de Aragón escribió acerca de ella el mes de abril de 1907. Los hechos han comprobado, salvo nimios detalles, cuanto entonces fué anunciado, demostrando que Juan de Aragón tenía razón aun cuando entonces escribiesen algunos colegas que lo escrito era una fábula. El artículo decía así:

«Conocen los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la verdad exacta, por nadie rectificada—la verdad no admitida—de los antecedentes relacionados con la entrevista de Cartagena. Para completar la información era necesario saber á qué nos hemos comprometido, y los lectores lo sabrán.

Si un periódico no sirve para esto, y á reseñar triviales menudencias ha de limitar su misión, holgaría el periodismo. Publicar noticias de lo que es por todos sabido, de lo que todos ven, tiene escaso valor. En cambio, adelantar exactas noticias sobre lo que pocos conocen, sobre lo que se va á realizar, es tarea de periodismo serio, pues orienta al lector y de guía le sirve.

Tal vez sea esta información rectificadora; pero no importa. Los hechos, al consumarse, demostrarán la verdad de cuanto voy á escribir, y, como siempre, las afirmaciones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que también son publicadas en The Daily Telegraph, serán consagradas en lo porvenir por la realidad del hecho consumado, que discusiones no admite y contra toda clase de rectificaciones triunfa.

Un diplomático extranjero que conoce el asunto muy á fondo conversó ayer largo rato con nuestro director, y en esa conversación se habló de cosas que pueden ser publicadas y de otras que á la publicidad no pueden ni deben ser lanzadas. Las primeras verán hoy la luz pública. Las segundas, fiadas á la caballerosa reserva de un periodista que sabe guardar secretos, y que algunos guarda, no verán la luz pública. Servirán solamente para que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se halle en posesión de buenas orientaciones políticas en lo referente al orden internacional, y, por lo tanto, para que sus lectores sepan á qué atenerse sin incurrir en errores.

Este artículo es de información. Nosotros ni censuramos, ni aplaudimos, limitándonos tan sólo á exponer lo que hemos oído con autorización para hacerlo público.

Y escritas estas líneas, entremos en materia.

—¿Cuál fué el alcance de las entrevistas de Cartagena?

—Sin rodeos, le aseguro á usted, que su alcance fué el de una inteligencia cordial, perfecta, rotunda, para la paz y para la guerra. Lo que antaño se llamaría una alianza y hoy se llama en lenguaje diplomático una entente cordiale.

Las gentes confunden lastimosamente dos aspectos de la unión angloespañola. Un aspecto es el de Marruecos. Otro aspecto es el general.

En Cartagena fué ratificado todo lo referente á Marruecos: hechos pasados. Y fué planeado todo lo referente al aspecto general, á la política europea: hechos venideros. Los hechos pasados son los convenios anglohispanofranceses. Los hechos venideros son el Convenio angloespañol, independiente de Francia por el momento.

Lo de Marruecos tuvo su abrazo en Málaga. Y como allí se trataba de tres Potencias, las tres enviaron sus barcos. Lo general, ha tenido su abrazo en Cartagena. Y como aquí se trataba sólo de asuntos que afectaban á Inglaterra y á España, Francia no envió sus barcos... ¡Y los enviará, si el momento llega de que la expansión, de duplex se convierta en triple. Y aun puede suceder que á los barcos franceses se unan los italianos, pues no se está lejos de una cuadruple mediterránea.

Pero hasta el momento sólo han hablado España é Inglaterra, poniendo los jalones de un acuerdo que ahora está en manos de los redactores diplomáticos.

Dejemos sentado que la entrevista de Cartagena fué para algo más que para ratificar el incidente de Marruecos, y pasemos á otra cosa.

—¿Cuál fué el objeto primordial del viaje?

—El objeto primordial, sentar con claridad las bases del acuerdo. Y además ver con sus propios ojos el Rey Eduardo y

otras personas técnicas la verdadera fuerza de Cartagena y de Mahón.

A Mahón debió ir el Rey Alfonso, y para eso solamente fué el «Giraldá» á Cartagena. De no haber tenido ese propósito, hubiese vivido el Rey á bordo de otro barco, como en Málaga, y no se hubiese movido el «Giraldá»; pero el estado de la Reina, y más que nada una falsa alarma, malogró el viaje á Mahón, y casi malogró el de Cartagena, pues el doctor Glendring creyó que el alumbramiento era inminente y casi estuvo suspendido el viaje. Como detalle de autenticidad le diré á usted que el doctor Gutiérrez fué llamado con urgencia á Palacio; que el viaje se hizo cuando el doctor dictaminó que no era el parto inminente; que en Cartagena hubo un tren siempre preparado, y que el Rey Eduardo estuvo en constante comunicación con Madrid, de tal suerte, que salió seis horas después de la señalada en su itinerario, y que el «Victoria and Alberto» navegó á marcha forzada para poder llegar á las once y cuarenta y cinco en punto. Y aun había otro proyecto. Visitar detenidamente Melilla y Ceuta, pues siempre se partió, al proyectar el viaje, de una suposición: de que la Reina no daría á luz hasta la última decena del mes de abril, lo más pronto, con probabilidades de entrar en mayo sin haber salido de su estado. Es decir, con tiempo para estar el Rey doce días ausente de Madrid.

Por eso estaba todo listo en Cartagena para viaje más largo, incluso el agua de Madrid que bebe el Rey, y las Cancellierías suponían que Eduardo y Alfonso harían un largo crucero navegando en convoy.

La alarma falsa á que aludo lo precipitó todo, y fué causa de no pequeños trastornos telegráficos, pues cables é hilos no cesaron un momento de funcionar.

Ya sabe usted cuál fué el objeto del viaje.

—Perfectamente. Pero eso es saber muy poco. Hace falta la ampliación, el detalle, lo íntimo, lo reservado.

—A todo llegaremos. Inglaterra conoce mejor que España lo que esta Potencia vale. Sabe que sus bases de operaciones son las mejores del mundo, y no ignora que carece de fuerza económica para aventurarse en hacer una escuadra ofensiva, pues además llegaría tarde. O más claro. Aun cuando sacrificase unos mil millones, no podría tener escuadra respetable en diez años, por imposibilidad de construirla ni aquí ni en el extranjero. Sabe además que España es seria y solvente. No ignora tampoco que tiene su Deuda colocada á tipo muy alto. Y por añadidura conoce los trabajos de Alemania para atraérsela.

En estas condiciones, aprovechó Inglaterra un momento en que Alemania cometió varias lamentables ligerezas con España antes de la boda regia, en Berlín por cierto, y con suma habilidad comenzó á tantear el terreno. Desde entonces, la labor no cesó, y Montero Ríos, Moret, López Domínguez y Vega de Armijo hablaron sin interrupción con Inglaterra. Sir Maurice Bunsen, que es un habilísimo diplomático, llevó el peso de esas conversaciones y triunfó en toda la línea de Radowitz. El primero trataba con España como si estuviese en los tiempos de Carlos V; el segundo se acordaba demasiado de Cavite y de Santiago. Y si me permite usted una frase que condense, le retrataré con ella las dos maneras de tratar: Alemania quería que el caballo de Don Alfonso estuviese dos cuerpos de caballo detrás del Kaiser, mientras que Inglaterra ponía el caballo del Rey Eduardo al par que el de Don Alfonso.

En estas condiciones, no es de extrañar que los hidalgos castellanos se arrojasen en brazos de Inglaterra, que con ellos no usaba de altanerías y que desde un principio dijo claramente: «Te necesitamos y nos necesitas; pero te necesitamos, no con las manos vacías, sino con algo en ellas».

Además, Inglaterra no olvidó que, rica en barcos, es pobre en hombres, y se acordó, además, de que España es, en cambio, rica en hombres y pobre en barcos. Añada usted que Inglaterra echó la cuenta de que un soldado inglés en campaña cuesta unas nueve pesetas, mientras que un soldado español apenas cuesta dos pesetas, y comprenderá con cuánta lógica ofrecía Inglaterra á España lo que tiene: barcos y dinero, á cambio de que España le dé aquello que le sobra: bases de operaciones y hombres.

—Ya va siendo esto interesante; pero

antes de pasar adelante creo necesario saber cuándo y cómo se comenzó á hablar.

—Se comenzó á hablar el año 1905. Fuera de España. Y la frase que condensó la situación fué una muy parecida á la siguiente: «No hablemos ni una palabra del asunto, sin que ustedes traigan algo».

Por eso se acometió el arreglo del puerto de Cádiz; por eso se acometieron las obras de los puertos de Ceuta y de Melilla; por eso se llevó al presupuesto dotación para artillería; por eso fué el Estado Mayor Central á estudiar Vigo, Arosa, Muros, las rías bajas; por eso se suspendió toda obra naval hasta llegar á un acuerdo.

Y mientras tanto, se iban anudando los lazos parcialmente con lo de Marruecos, siendo los Convenios y la actitud en Algeciras preliminares para lo que podemos llamar el abrazo de Cartagena.

—Voy comprendiendo, y puede usted seguir su interrumpido relato.

—Llegó la hora de concretar, de obligarse, y la Gran Bretaña formuló sus bases con gran claridad y lealtad.

«Yo—decía Inglaterra,—á cambio de que tus puertos militares puedan ser utilizados por mí, te auxiliaré con recursos para convertir tus deudas á un tipo máximo, menor que el mínimo actual. Mis escuadras garantizarán la seguridad de tus costas. Tus hombres, si los necesitas—caso secreto,—serán mis aliados. Y, en cambio, los míos serán tus aliados—caso secreto,—si tú los necesitas. Tu obligación se reducirá á dotar tus arsenales, á artillar tus puertos y á tener en el triángulo Ferrol-Vigo-Cádiz-Cartagena fuerza naval defensiva en armonía con tus recursos. Tu acción en Marruecos será ampliamente reconocida, y si alguien á tu acción se opusiera, nosotros estaremos en tu retaguardia, arma al brazo, con toda lealtad: como estuvimos con lord Wellington y como hubiésemos estado, hace pocos años, si se nos hubiese escuchado.»

—Todo eso es interesante; pero no es concreto. ¿Podría usted concretar y decirme á qué nos hemos obligado? ¿Podría usted decirme cómo el abrazo de Cartagena se traducirá en el presupuesto?

—No sea usted impaciente. Se lo iba á decir ahora mismo.

En Cartagena se ha tratado de ello, y todos quedaron convencidos de que sería una locura intentar construir una gran escuadra. Argumentos de mucho peso fueron empleados, y la siguiente frase fué escuchada: «¿De qué serviría á España gastar en construir lo que no puede sostener? Con menos de ochenta millones de entretenimiento anual no se sostiene una escuadra de combate, capaz de hacer frente á una de cualquiera Potencia. Y, además, á nosotros nos sobran barcos. Gastad, pues, en puertos y en una escuadra defensiva».

Resumen de todo, fué el acordar lo siguiente: España preparará sus puertos militares, organizará sus arsenales y construirá una escuadra defensiva.

El detalle del plan, y no se extrañe usted de que un diplomático lo conozca, es el siguiente:

Llamemos á la primera parte material flotante, acerca del cual se ha adoptado el siguiente plan, casi en detalle ultimado por Maura: construir seis acorazados, seis cruceros rápidos y doce destroyers de alta mar, con un antepresupuesto de cuatrocientos treinta millones, pagados á plazos, mediante una operación financiera. Para esto se hará un presupuesto de unos 50 á 55 millones; pero Maura no opondrá reparos en que llegue con ampliaciones á 65. Para comenzar basta, y con decir á usted que Inglaterra lo aplaude, hay bastante.

Se quiere que esos seis acorazados tengan el máximo del poder ofensivo-defensivo en guerra sobre aguas próximas á su base. Quiere esto decir que se sacrificará su radio de acción y su andar á su artillería y á su coraza, de tal suerte, que cada uno, apoyado por refugios próximos, pueda combatir con dos de menos potencia ofensiva y menos potencia defensiva.

Se ha discutido mucho su tipo. Los ingleses son en eso maestros, y han recomendado el tipo de 16.000 toneladas, con artillería gruesa uniforme, y con el máximo de piezas de tiro rápido posible. La gruesa será de 30 centímetros, desechando el tipo 32 centímetros.

Y aún completaré más, para que vea usted que nada ignora. El tipo adoptado es igual al «Nelson».

Se comenzará construyendo tres, en el Ferrol, arsenal en donde se emplazará un dique de 20.000 toneladas entre los dos existentes.

Y para construirlos, no se arrendarán, como se ha dicho, los arsenales, sino que se entregarán á una casa mientras los construya. O, más claro, que la casa que los construya bajo su responsabilidad y garantía, estará obligada á construirlos

en el Ferrol, dándole el Estado sus talleres y sus elementos, pues así se fomenta el trabajo nacional y se podrá hallar economía respetable.

Los seis cruceros rápidos, exploradores mejor dicho, son de tipo á discutir. Pero para que fuese visto y admirado fué á Cartagena el último modelo inglés, el «Sentinel», nuevo tipo, que es medio crucero, medio destroyer, de marcha enorme; un verdadero explorador. Los doce torpederos de alta mar no son problema, y se podrán tener cuando se quiera.

Con este plan tendría España en cada vértice de su triángulo dos acorazados, dos cruceros, dos destroyers, más su material antiguo, que aun tiene fuerza ofensiva, al abrigo de buenas posiciones.

En Cartagena serán construídos los tres cañoneros, muy necesarios para comisiones de mar, tipo «Hernán Cortés».

Y por ahora se desiste de aplicar el crédito concedido para barco escuela, mixto de vela y de vapor; siendo casi seguro que quede afecto á ese servicio el nuevo crucero «Reina Regente», con el «Numancia». Los guardias marinas, terminado su año, de navegación práctica, serán distribuídos en los acorazados: á la inglesa.

Y para completar lo que al mar se refiere, le diré que serán suprimidos los capitanes de navío de primera clase, categoría que ya no existe por el mundo. Serán contraalmirantes, los contraalmirantes vicealmirantes, y éstos, almirantes. Cuando uno de éstos se distinga por acción de guerra ó por grandes méritos marímeros, escalará una dignidad, nueva ahora, pero histórica, que se llamará «Almirante de Castilla».

Y eso es todo, lo que el tiempo se encargará de demostrar que es exacto.

—Y de los puertos militares, ¿puede usted decirme algo?

—Antes, hablemos de los arsenales. Convenida la necesidad de que España aporte bases navales, era primordial dejar sentado que era necesario hacer en los arsenales para que siempre puedan hallar los barcos medios de reparar averías, limpiar fondos y carenarse.

Ferrol se consagra á grandes construcciones; Cartagena, á pequeñas; Cádiz, á factoría de artillería.

En los tres habrá dique de 20.000 toneladas, barcos aljibes, barcos polvorines, depósitos de carbón, muelles con rails, grúas de cien toneladas, remolcadores de salvamento, material de bucear y cuanto es necesario para que un arsenal responda á su objetivo.

Y ahora recuerdo que olvidé un detalle. El crédito consignado para construir un buque mixto, se empleará en adquirir un transporte de unas 2.500 toneladas, tipo de los barcos de la Váscos-Andaluz, duros para la mar y seguros con todo tiempo.

En Cádiz se dará gran impulso á la factoría de artillería, dotándola de cuanto sea necesario para que España pueda construir todo su armamento y toda su munición sin depender del extranjero.

—Y bajo el aspecto militar, ¿qué se va á hacer en los puertos?

—Ferrol, Cádiz y Cartagena serán puertos militares completos, con factoría. Vigo, Mahón, Ceuta y Melilla, serán refugios pavales artillados; pero sin factoría. Y se estudia en estos momentos la posible habilitación de un puerto cantábrico, aun no designado, y la urgente habilitación de baterías, que resguarden el puerto abierto de Tenerife, como fondeo de refugio atlántico.

Conozco el plan completo de defensas, y se lo comunico para su íntimo conocimiento; pero con prohibición de hacerlo público.

Sepa usted solamente, para publicarlo, que el artillado se hará rápidamente, y que los puertos serán inexpugnables por mar, completando sus defensas una bien planeada red de minas submarinas que los cerrarán totalmente.

Vigo, Cartagena y Cádiz serán puntos de internada casi continua.

—Y dígame usted, ¿todo eso es proyecto ó realidad?

—Participa de las dos cosas, y digo que participa de las dos cosas, porque hasta la fecha es sólo un acuerdo *bona fidei*, una entente hablada, sobre la cual no ha recaído convenio alguno escrito.

Por eso es proyecto y realidad. Para las Cancellierías, proyecto, pues aun no está sancionado con signos y firmas; para las naciones, realidad, porque sus Gobiernos están acordes en realizarlo.

Dentro de poco, cuando se terminen los borradores que ahora se discuten, será también realidad política. En esta fecha hay el *consensus*, el ánimo de obligarse, el pacto verbal; mañana, muy pronto, existirá la solemnidad protocolaria.

De modo que en realidad puede usted decir que esta boda ha pasado por los

trámites de noviazgo, petición, amonestaciones y dichos, faltándole solamente el requisito final de firmar el contrato de matrimonio.

—¿Y habrá este año viaje regio á Inglaterra?

—Creo que sí. El Rey Eduardo y la Reina Alejandra algo hablaron con Don Alfonso de ese viaje, y yo creo que los Reyes de España pasarán cuatro semanas en Inglaterra este verano. Viaje íntimo, familiar, sin alcance político.

—¿Puedo decir, como detalle final, que los barcos ingleses están todos ellos armados en pie de guerra, con sus completas dotaciones de hombres, víveres de conserva y municiones?

—Sí. Puede usted decirlo, porque eso no es un secreto. Y aun puede usted añadir más. Que en setenta y dos horas reuniría Inglaterra en aguas europeas escuadras listas para combatir, equivalentes á la fuerza naval de toda Europa reunida, y sin necesidad de embarcar de tierra un solo hombre ni una sola libra de pólvora.

Y nada más, pues bastante le he autorizado á publicar.

Solamente le ruego que haga constar, una y mil veces, que estos informes proceden de confidencias mías, pues sentiría que el Gobierno creyese que algún ministro le había enterado á usted de estas intimidades, cosa, después de todo, algo difícil, pues de ellas sólo están enterados al detalle los Sres. Maura, Allendesalazar y Ferrándiz, los tres incapaces de decir una sola palabra.

Y haga usted constar también que si yo doy á usted estos detalles, y los que usted se ha comprometido á callar, es porque entiendo que realice una labor favorable en extremo á los intereses de España, de Inglaterra, de Europa y de este Gobierno, pues la actitud de España, aun cuando parezca extraño, es prenda de paz y hará imposible la guerra en Europa, por la razón sencilla de que Inglaterra y España unidas cierran totalmente el estrecho de Gibraltar, é Inglaterra podrá acumular sus flotas en el Levante ó en el Poniente, según le convenga, sin preocuparse de una sorpresa.

Y déjeme, para acabar, que le diga una frase de Rey: «Gibraltar es la mandíbula superior de un perro de presa, que cuando tenga por mandíbula inferior á Ceuta, podrá sujetar á toda Europa».

Lo anterior es lo que estoy autorizado á publicar.

¿Rectificaciones? No me importan. Mi lema es: «El tiempo y yo contra todos».

A todos cuantos rectifican una sola tilde de lo escrito, los emplazo para cuando el tiempo vaya realizando lo que yo para el porvenir anuncio, después de haberme informado á conciencia.

Y no es mía la culpa de estar despierto, mientras otros están durmiendo.

JUAN DE ARAGON.»

"Machaquito," no forea

Anoche, á las diez, recibió la Comisión organizadora de la corrida de esta tarde el siguiente telegrama de Machaquito:

«Córdoba, 23 (10 n.).

Mi hija, gravísima. Comprenderán que no puedo torear mañana. Lo siento en el alma. Póngase en mi lugar el que tenga hijos.—Machaquito.»

En cuanto la Comisión recibió este telegrama, lamentando sinceramente la desgracia que aflige al valiente torero cordobés, comenzó á practicar gestiones para encontrar un diestro de categoría que le sustituyera.

Hallándose en Madrid Rodolfo Gaona, y entendiéndose que el cartel del mejicano es de los de mayor importancia actualmente, se puso al habla con el apoderado del espada, y quedó acordado que sea Gaona el que sustituya á Machaquito.

La Comisión, doliéndose de la causa que la ha obligado á modificar el cartel, advierte al público que el que no esté conforme con la indicada sustitución puede devolver sus localidades: en los despachos de la calle de la Victoria, palcos, gradas y andanadas, y en el del Caballero de Gracia, barreras, contrabarreras y asientos de tendido, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de hoy.

El accidente del «Imperator»

Ya no va el Kaiser.

BERLIN. El gigantesco transatlántico Imperator, que tiene 50.000 toneladas, encalló ayer en el puerto de Hamburgo por haber tocado el fondo.

A las pocas horas, y con la marea alta, fué puesto nuevamente á flote.

El Kaiser había manifestado deseos de figurar como pasajero á bordo del Imperator, en el primer viaje que éste haga.

Se había dicho que efectuaría un crucero de placer por el Mediterráneo y que antes iría á las Canarias.

Pero ahora ha dicho que desiste de ir en el Imperator.

Este buque hará, pues, sin él su primer viaje.

ola), Goya (esquina a Serrano), plaza de la Independencia (esquina a Serrano), Pardiñas, Zurbarán (esquina a Almagro), Ventas del Espíritu Santo, Guindalera, Prosperidad.

La Patriótica de Buenos Aires

En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente Nota:

«Algunos periódicos se hacen eco de los disgustos de nuestros compatriotas de Buenos Aires con motivo de suponerse que se ha interpuesto por el Gobierno español ante los Tribunales argentinos una demanda contra la Liga Patriótica Española de aquella ciudad.

Refiérese el asunto a la divergencia entre el Gobierno y la Asociación patriótica, respecto al derecho de ésta para disponer del importe de una considerable extensión de terrenos en el Paraguay, donada por el eximio patriota Casado del Alisal con destino al fomento de la Marina de guerra.

En su vista, previa consulta al Consejo de Estado y deliberación del de Ministros, el Gobierno requirió el concurso de un eminente abogado de Buenos Aires, puesto que, conforme a las leyes argentinas había de apreciarse en derecho el asunto.

No ha significado, sin embargo, este acto que se acuda a la vía judicial, pues desde el primer momento, oyendo precisamente el dictamen de aquel jurista y del representante diplomático de España en Buenos Aires, el Gobierno se ha mostrado propicio a que una Comisión, compuesta de relevantes personalidades de la colonia, examine el caso y proponga cualquier fórmula equitativa.

Persuadido el Gobierno de su derecho y obligado, por lo tanto, en conciencia, a defenderlo, no ha podido demostrar mejor su deferencia a la colonia española de Buenos Aires.»

En la última junta celebrada por el Cuerpo facultativo del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso se acordó por unanimidad elevar al presidente de la Comisión permanente contra la tuberculosis, excelentísimo señor ministro de la Gobernación, las siguientes conclusiones, adoptadas por unanimidad, y publicarlas en la prensa diaria para conocimiento general:

1.ª Todos los profesores de este Real Dispensario están deseosos de contribuir y cooperar a cualquier iniciativa que redunde en beneficio de los tuberculosos pobres, y en especial a todos aquellos actos que tengan por objeto recaudar fondos para mejorar higiénicamente la vida de los tuberculosos.

2.ª Todos los profesores de este Real Dispensario conocen las laudables iniciativas encaminadas en este sentido que ha hecho públicas la entidad llamada Liga Antituberculosa, que no depende de esa Comisión permanente.

3.ª Todos los profesores de este Real Dispensario contribuirán gustosos a esas iniciativas de la Liga Antituberculosa por el solo hecho de tratarse de favorecer a los tuberculosos pobres; pero creen que moralmente les está prohibida toda cooperación colectiva e individual, porque pertenecen a un establecimiento que depende directa y oficialmente de la Comisión permanente, que todavía no ha hecho pública ninguna iniciativa en el sentido indicado.

4.ª Todos los profesores de este Dispensario, en virtud de esta acción negativa de la Comisión permanente, se consideran desairados ante sus nobles deseos de cooperación y prohibidos moralmente por no poder figurar al lado de los que se adelantan con sus iniciativas a las desconocidas de la referida Comisión.

5.ª En consecuencia, todos los profesores de este Dispensario esperan que la Comisión permanente, como entidad oficial directiva de la lucha antituberculosa española, tomará rápidas y públicas decisiones para celebrar actos en beneficio de los tuberculosos pobres, y de un modo particular «el día de la tuberculosis», ó manifestará públicamente su propósito de interminable pasividad, dejando en plena libertad moral a los profesores que de ella dependan para que puedan contribuir con su esfuerzo al éxito de las iniciativas particulares, ya que no encuentran en la esfera oficial iniciativas que apoyen.

El Colegio de Médicos. El ilustre presidente del Colegio de Médicos, doctor Pulido, demostrando una vez más el amor que siente por la clase, ha dispuesto que el Colegio, haciendo honor a su representación social, instale un altar en la Puerta del Sol, entre las calles Arenal y Mayor.

La doctora Alexandre ha sido encargada de la instalación del altar y de la organización de los turnos de petición.

Este altar está exclusivamente dedicado a las señoras e hijas de los médicos, las cuales postularán en él durante todo el día.

En el distrito de la Universidad están comprometidos ya todos los turnos de los altares siguientes: el de la calle Ancha, esquina a la del Pez; el de la tahona de Amaniel, y el de la calle de San Bernardino, esquina a la de San Leonardo.

Ofrecimientos. Los contratistas de las sillas del Ayuntamiento de la zona de espectáculos del Retiro ofrecen, para el caso de celebrarse algún festival allí, un centenar de regalos, y el encargado del bar que Ideal Room ha instalado en la vaquería, otros tantos regalos.

La Junta de Señoras de los Comedores de Caridad de Santa Victoria y San José han ofrecido instalar el altar en la glorietta de Bilbao, entre Fuencarral y Carranza, y además dar en ese día 500 panes y 200 comidas extraordinarias a los pobres. El teniente de alcalde de este distrito, Sr. Sánchez Anido, ha dado toda clase de facilidades para ello.

El próximo domingo, a las cinco de la tarde, en el campo del Madrid Foot-Ball Club, se verificará un partido entre los primeros equipos del Madrid Foot-Ball Club y la Gimnástica Española. Quizá, además de este partido, los socios organizarán algún otro festejo. Los ingresos todos se dedicarán a beneficio de la Fiesta de las Flores.

El gobernador de Huelva ha telegrafiado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de haber trasladado al Ayuntamiento de Colón la real orden de aquél referente a la proclamación de los concejales de dicho Municipio, con objeto de que sea cumplida inmediatamente.

Quedan con esto desvanecidos los temores de algunos elementos políticos, los cuales dudaban fuese cumplida dicha disposición.

El director del Hogar Español, acompañado de otras personas de la misma entidad, ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que se den facilidades en los trámites del expediente incoado con objeto de construir casas baratas en Madrid.

El ex presidente del Congreso, Sr. Dato,

ha conferenciado con el ministro de la Gobernación.

La entrevista fué de alguna duración y dió motivo a diversos comentarios, quedando éstos desvanecidos al saber que se había limitado a recomendar la brevedad en un expediente de Sanidad sobre traslado de unos restos.

También ha visitado al Sr. Alba una Comisión de concejales de Málaga, para exponerle algunas quejas contra el alcalde de dicha población.

No habiendo dado resultado las gestiones hechas cerca del Sr. Belandé para que retirase la dimisión que por motivos de delicadeza tenía presentada, es posible que para proveer la Dirección general de Administración local se haga una pequeña combinación de altos cargos.

Ayer mañana se reunieron en el ministerio de Estado los tres delegados de Italia y de España para cambiar impresiones sobre las relaciones económicas y comerciales entre ambos países.

Asistió a la entrevista el embajador de Italia.

Anoche llegó a Madrid el gobernador civil de Barcelona, Sr. Sánchez Anido.

Se dijo ayer tarde que con posterioridad a las gestiones que sin resultado satisfactorio se han hecho cerca del Sr. Belandé para que retirase su dimisión, había presentado la suya otro alto funcionario.

El señor conde de Romanones negó anoche veracidad a los rumores que por la tarde se hicieron circular sobre la dimisión de un elevado funcionario.

En el salón de conferencias del Congreso declase por la tarde que hasta el día 25 no sería conocido el decreto referente al Catecismo.

Nuestra impresión es que no se pasará el día de hoy sin que sea conocido íntegramente.

Después de las ocho de la noche se reunieron con el señor conde de Romanones, en su despacho oficial, los ministros de Gracia y Justicia, Estado e Instrucción Pública.

El Sr. Navarro Reverter decía a algunos periodistas que en la Presidencia se encontraban, que había llegado a Larache el jefila, haciéndosele un buen recibimiento, y que su visita al Presidente estaba relacionada con el viaje del Rey a París, cuyos detalles están ultimándose.

Hallándose el conde de Romanones reunido con los ministros expresados, llegó a la Presidencia el Sr. Alvarez (D. M.), quien, terminada la reunión, conferenciaba con el jefe del Gobierno.

El subsecretario de Gobernación negó anoche que hubiese presentado la dimisión.

En el rápido llegó anoche a Madrid el gobernador de Barcelona.

Audiciones interesantes

Con el fin de demostrar al público la superioridad del AUTOPIANO sobre todos los aparatos para tocar el piano que hoy se construyen, se darán en la Casa Gasset & Toledo, Victoria, 4, audiciones con este maravilloso instrumento todos los días, entre seis y ocho de la tarde. Con ningún aparato se obtiene una ejecución artística como con el autopiiano.

Peregrinación a Padua y Roma

Siendo grande la demanda de inscripciones habidas para la primera peregrinación española que va a Padua en el próximo mes de mayo, lo cual no tiene nada de extraño, puesto que abarca en su recorrido el Pilar de Zaragoza (en el aniversario de su coronación) y Montserrat, para que los devotos de la Santísima Virgen puedan adorarla en dichos santuarios; la especial visita al Monasterio de Asis, donde los terciarios franciscanos pueden refrigerar su espíritu en aquel lugar donde el serafico padre San Francisco entregara su alma a Dios, y la de Roma, donde además de ganar las indulgencias concedidas por Su Santidad con motivo de las fiestas constantes, pueden felicitar al Santo Padre por el restablecimiento de su salud, pues parece ser que gracias a Dios, que ha oído el ruego de tantos fieles, se ha conjurado el peligro, a más del solemnisimo triduo que en honor del milagroso San Antonio se ha de celebrar en su gran Basílica de Padua; la Junta organizadora de tan piadoso viaje nos ruega llamemos la atención de los devotos de ambos santos, de los amantes de la excelsa Madre de Dios y de los buenos hijos de la Iglesia católica que tengan intención de hacerlo, se apresuren a inscribirse, toda vez que el plazo para ello finaliza el día 30 del presente mes, y el número de plazas en el tren es limitado.

Ya tenemos dicho que los precios son, desde Madrid a Madrid, comprendidos todos los gastos en 1.ª, 840 pesetas; en 2.ª, 665 y en 3.ª clase, 525; y desde Cerbere a Cerbere: 625, 505 y 405 respectivamente, y que las inscripciones pueden hacerse por las mañanas en los despachos parroquiales y otras iglesias, de tres a seis, en el domicilio del secretario de la Junta, calle de la Princesa, 26, segundo derecha; y de seis a ocho de la noche, en la oficina de la Congregación, Cabeza, 32, principal derecha, y por último, que a las personas que vengan desde provincias se les da grandes facilidades para la incorporación.

Publicaciones de actualidad

LOS BANDIDOS TRÁGICOS DE PARIS, sus crímenes, los pormenores del proceso y su sentencia, forman el tomo del Libro de la Vida, publicado esta semana. Precio, 30 céntimos. Pedidos, a Velázquez, 42, Madrid. Apartado de Correos 24.

CASA DE LA VILLA

Sobre una denuncia.

En el Ayuntamiento nos han manifestado, respecto a la denuncia presentada en el Juzgado de guardia por un concejal, que las obras que estaban realizando en el camino viejo de Vicálvaro los obreros municipales eran las del arreglo de la citada vía, para que puedan llegar los carruajes al campo de Athletic Club, en donde el domingo próximo se celebrará un festival, organizado por los Exploradores de España, al que asistirán algunos miles de personas, las autoridades y S. M. el Rey.

Las obras de referencia han sido ordenadas por la Dirección del Servicio, en uso de las facultades que le competen.

Escuelas municipales. En la semana próxima empezará a funcionar en las escuelas de Aguirre la Inspección médica escolar municipal, a cargo de los reputados doctores Sres. Landete, Dupuy y García Vicente.

Después de elegidos, previo reconocimiento, los niños que han de formar parte de la colonia escolar que en junio próximo enviará el Ayuntamiento al Sanatorio de Oza (Coruña), se dedicarán los citados médicos a realizar trabajos de utilidad práctica para los niños, con el propósito de exhibir los más importantes en el primer Congreso de Hidrología médica.

Ateneo Médico Farmacéutico municipal. Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, el doctor Ortega Morejón presentará unas «Ampollas auto-inyectables»; el doctor Fernández Sanz hablará de «La parálisis general y las seudoparálisis generales» y el doctor Barajas se ocupará de «Las fracturas de la base del cráneo».

La sesión será muy importante. La entrada es pública.

Jubilaciones. El Ayuntamiento ha jubilado al capataz de segunda clase de la brigada de obreros bomberos D. Antonio Arecos, con el haber pasivo anual de 875 pesetas; al enfermero de Casas de Socorro D. Pedro Martínez Torres, con 750 pesetas, y al portamiras D. Primo López Millán, con 1.200 pesetas anuales.

Focos eléctricos. El Concejo ha acordado la siguiente distribución de los 300 arcos de flama que han de instalarse en las columnas de los tranvías: Calle de Alcalá (primera parte), 30; ídem ídem (segunda parte), 10; ídem ídem (tercera parte), 20; ídem de Claudio Coello, 10; ídem del Pacífico, 20; ronda de Atocha, 10; calle de Toledo, 20; plaza de la Cebada y carrera de San Francisco, 10; plazas de Santa Bárbara y de Alonso Martínez, 10; Castellana, 20; Princesa, 20; Ferraz, 25; San Vicente y Bailén, 35; plaza de la Independencia, 10; calles de Alfonso XII y Lealtad, 20; ídem de Cedaceros y plaza de las Cortes, 20, y ídem del Barquillo, 10.

Dos proposiciones. El Sr. García Molinas presentará en la sesión próxima dos proposiciones: una proponiendo se construya un paso de asfalto en la calle de Alcalá, trozo comprendido entre la esquina de la calle del Caballero de Gracia y la iglesia de San José, y otra proponiendo se adquieran uniformes con destino a los individuos de la sección de barrenderos, encargada de la limpieza de las vías públicas que utilizan como carrera las comitivas en las solemnidades oficiales.

Concurso de botas. El Ayuntamiento ha abierto un concurso público por término de quince días, que empezarán a correr y contarse desde el 21 del actual, para la adquisición de 180 pares de botas con destino al personal del Cuerpo de bomberos de Villa.

El precio máximo que se fija es el de 22 pesetas por cada par de botas, desechándose en el acto toda proposición que exceda de dicha cantidad.

Otro concurso. También se ha abierto otro concurso por el mismo plazo para la adquisición de vestuario con destino al personal del Cuerpo de bomberos de Villa.

El precio máximo que se fija es el de 3,380 pesetas por todas las prendas que constituyen los uniformes, y que se detallan en los pliegos de condiciones, desechándose en el acto toda proposición que exceda de dicha cantidad.

Máquina trituradora. Para la adquisición de una máquina trituradora para cebada, con su correspondiente motor, con destino al servicio de limpiezas, ha abierto el Ayuntamiento otro concurso, que terminará en la misma fecha de los anteriores.

El precio máximo que se fija es el de 3.900 pesetas, desechándose en el acto toda proposición que exceda de dicha cantidad.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Personal de Correos. Han sido trasladados los señores siguientes: Oficial primero.—D. Agustín Vaca López, de San Felú de Guixols a Barcelona. Oficiales cuartos.—D. Francisco Gómez Reyter, de Azcoitia a Azpeitia; D. Enrique Vidal Sevilla, de Barcelona a Martorell; don José Garrido García, de Torredonjimeno a Jaén; D. Enrique Alonso Maese, de Avila a Gerona.

Oficiales quintos.—D. Ernesto Cepeda López de Haro, de Valencia a Tomelloso; don Ramón de Rovira Suyer, de la Central a Barcelona; D. Claudio Fernández Peces, de la Central a Toledo; D. Sebastián Méndez Mate, de Azpeitia a Azcoitia; D. Luis Izquierdo Moreno, de Granada a Ugijar; D. Horacio Casero Ruiz Matas, de Ugijar a Granada; don Federico Verrí Sala, de Gerona a San Felú de Guixols; D. Francisco de P. Villar Muñoz, de Jaén a Torredonjimeno; D. Manuel Esteban Alvarez, de Reus a Barcelona.

Han sido jubilados los oficiales primeros

D. Juan López García, de Sevilla, y D. Agustín Cano García López, de la Central.

Se ha concedido licencia ilimitada a los oficiales cuartos D. Manuel González López, de Valladolid, y D. Eugenio Jiménez Calderón, de Tuy, y a los oficiales quintos D. Marcos Gil Hierro, de Bilbao, y D. Antonio María de Ron García, de Avila.

Ha reingresado con destino a la Administración del Correo central el oficial cuarto D. Claudio Fernández Peces, que disfrutaba de licencia limitada.

Un concurso. Habiendo cesado en su cargo el ingeniero industrial de la Dirección General de Correos y Telégrafos, D. Carlos Elizaguirre, por haber sido nombrado para otro cargo en el ministerio de Fomento, se ha dispuesto por real orden que esta plaza, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas, sea provista mediante concurso, admitiéndose las instancias en el Registro de la Dirección hasta el día 20 de mayo.

Podrán tomar parte en el concurso los que reúnan las condiciones siguientes: No exceder de cuarenta y cinco años de edad el día último señalado para la presentación de instancias. Poser el título de ingeniero industrial expedido por el ministerio de Fomento ó de Instrucción pública. Tener la robustez física necesaria para los trabajos inherentes al ejercicio de la profesión, y no hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos, ni haber sido expulsado de Cuerpo ni Corporación por Tribunal de honor ó mediante expediente.

Serán preferidos entre los aspirantes al concurso los que justifiquen haber efectuado trabajos de su profesión al servicio del Estado ó al de Empresas particulares. Los que tengan mejor expediente académico ó hayan publicado obras relacionadas con su carrera, y los que posean más títulos académicos.

CHOCOLATE EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie F. de 50.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie E. de 25.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie F. de 50.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie E. de 25.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie F. de 50.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie E. de 25.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie F. de 50.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie E. de 25.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie F. de 50.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie E. de 25.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie F. de 50.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie E. de 25.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie F. de 50.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie E. de 25.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie F. de 50.000 ptas. nominales...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes entries like Ferrie E. de 25.000 ptas. nominales...

